



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

Intentada sin haber podido practicarse la notificación del Decreto de Concejalía de Ordenación del Territorio y Servicios número 277/2015 de fecha 28 de abril de 2015, en relación con el expediente de licencia de actividad con el número de expediente 19/2011, concedida a doña María del Pilar Guerrero Morillo con último domicilio conocido en calle Hortensia. 1 de Seseña, y en aplicación de lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, se hace pública notificación de la citada resolución.

La interesada dispone de un plazo de quince días para tomar conocimiento del texto íntegro de la resolución en las dependencias de la Concejalía de Ordenación del Territorio y Servicios, calle Lope de Vega, 25 (esquina calle Antonio Machado) de Seseña, de lunes a viernes y en horario de 9:00 a 14:00.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos.

Seseña 20 de mayo de 2015.-La Concejal Delegada del Área de Ordenación del Territorio y Servicios.- (Delegada por Decreto de Alcaldía 296/2011 de fecha 30 de junio de 2011).-Rosa Laray Aguilera

N.º I.- 4542